TO/538

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 18 AGO. 2008

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Panamericano de Ingeniería Naval (IPIN);

RESULTANDO: I) que la referida institución solicita se declare de interés nacional la realización del Primer Simposio sobre Construcción de Barcazas para el Transporte Fluvial, SYMBARGE `08 así como la exposición: BARGEXPO `08 que se desarrollará en forma simultánea, desde el 26 al 28 de noviembre del 2008 en la ciudad de Montevideo;

II) que los mismos tienen como objetivo el intercambio de experiencias y conocimientos con el fin de propender al crecimiento del transporte fluvial;

III) participarán del mismo profesionales, representantes de armadores, astilleros, proveedores, instituciones financieras y gubernamentales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del Primer Simposio sobre Construcción de Barcazas para el Transporte Fluvial, SYMBARGE `08 así como la exposición: BARGEXPO `08 que se desarrollará en forma simultánea, desde el 26 al 28 de noviembre del 2008 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República